

Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de un técnico de nave para el servicio GIAHISTOPATH en el Grupo de Investigación en Acuicultura de la ULPGC, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 19 de enero de 2016 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 26 de enero de 2016, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 27 de enero de 2016

Fdo.: Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección



ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
RAYCO DAVID	CRUZ PÉREZ	45771037-W

ANEXO II: RELACIÓN DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
ANA OLIVIA	RODRÍGUEZ LOZANO	54084852-F	(1) (2)

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

- (1) NO cumple el requisito de experiencia profesional previa mínima de 12 meses en instalaciones experimentales acuícolas.
- (2) NO presenta documentación justificativa que acredite la experiencia laboral.